

ACUERDO SUPERIOR No. 000014
(20 de abril de 2026)

“Por medio del cual se convocan las elecciones del Representante de los Profesores ante el Consejo Superior Universitario y demás órganos colegiados de la Universidad del Atlántico para el período 2026 – 2028, y se establece el cronograma electoral”.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO,
en uso de sus facultades legales y estatutarias

CONSIDERANDO QUE:

El Parágrafo 4° del artículo 24 del Estatuto General (Acuerdo Superior No. 000001 de 2021) establece que las elecciones ordinarias y las atípicas de los miembros del Consejo Superior Universitario serán reglamentadas y convocadas únicamente por este órgano, función que no podrá ser delegada en ninguna otra autoridad de la Universidad.

El artículo 25 del Acuerdo Superior No. 000001 del 17 de marzo de 2015 (Estatuto Electoral), establece las etapas correspondientes al cronograma de los procesos electorales de la Universidad del Atlántico, las cuales deben cumplirse para adelantar los procesos señalados.

Mediante sesión del Comité Electoral de la Universidad del Atlántico de fecha de fecha 24 de marzo de 2026, se avala el cronograma electoral propuesto por la Secretaría General para la elección de los representantes de los profesores ante los diferentes cuerpos colegiados de la Universidad del Atlántico para el período 2026 – 2028.

En fecha 21 de octubre de 2026 vence el período del representante de los profesores ante el Consejo Superior Universitario; igualmente, se vencerá el período de los representantes de los profesores ante los diferentes cuerpos colegiados de la Universidad del Atlántico en los cuales estatutariamente tienen representación.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Convocar la elección del Representante de los Profesores ante el Consejo Superior y demás órganos colegiados de la Universidad del Atlántico ante los cuales tienen representación para el período 2026 – 2028:

- Consejo Superior Universitario
- Consejo Académico
- Comité Académico Administrativo
- Comité de Bienestar
- Comité Ético de Admisiones
- CIARP



ACUERDO SUPERIOR No. 000014

(20 de abril de 2026)

“Por medio del cual se convocan las elecciones del Representante de los Profesores ante el Consejo Superior Universitario y demás órganos colegiados de la Universidad del Atlántico para el período 2026 – 2028, y se establece el cronograma electoral”.

- Comité Pro-Ciudadela
- Consejos de Facultad

ARTÍCULO SEGUNDO: Establecer el cronograma electoral para la elección de representante de los profesores ante el Consejo Superior Universitario y demás órganos colegiados de la Universidad del Atlántico para el período 2026– 2028, de la siguiente manera:

ETAPA	FECHAS
Apertura del proceso electoral.	30 de junio del 2026. https://www.uniatlantico.edu.co/secretaria-general/elecciones/
Inscripción	Del 01 al 04 de septiembre de 2026. MEDIO: a través de la ventanilla electrónica (ORFEO). HORARIO: 08:00 a.m. a 5:00 p.m.
Modificación de listas	09 de septiembre de 2026. MEDIO: a través de la ventanilla electrónica (ORFEO). HORARIO: 08:00 a.m. a 5:00 p.m.
Verificación de requisitos de los candidatos.	Del 10 al 15 de septiembre de 2026.
Publicación de la lista de planchas inscritas.	16 de septiembre de 2026. La publicación se hará a través del sitio web institucional.
Reclamaciones a la lista de aspirantes inscritos.	Del 17 y 18 de septiembre de 2026. MEDIO: a través de la ventanilla electrónica (ORFEO). HORARIO: 08:00 a.m. a 5:00 p.m.
Respuesta a Reclamaciones	25 de septiembre de 2026. La publicación se hará a través del sitio web institucional.
Publicación definitiva de candidatos inscritos.	28 de septiembre de 2026. La publicación se hará a través del sitio web institucional.
Sorteo de números de las planchas en el tarjetón.	29 de septiembre de 2026. HORARIO: 10:00 a.m. LUGAR: Universidad del Atlántico Puerto Colombia y Plataformas Virtuales Institucionales
Presentación de los testigos por parte de los candidatos ante la Secretaría General.	30 de septiembre de 2026. MEDIO: a través de la ventanilla electrónica (ORFEO). HORARIO: 08:00 a.m. a 5:00 p.m.
Designación de jurados electorales.	01 de octubre de 2026. La publicación se hará a través del sitio web institucional.
Presentación pública de propuestas por parte de los candidatos.	07 de octubre de 2026. HORARIO: 08:00 a.m. a 5:00 p.m. La publicidad y difusión de los programas se hará presencialmente y/o a través de las plataformas virtuales institucionales.

ACUERDO SUPERIOR No. 000014
(20 de abril de 2026)

“Por medio del cual se convocan las elecciones del Representante de los Profesores ante el Consejo Superior Universitario y demás órganos colegiados de la Universidad del Atlántico para el período 2026 – 2028, y se establece el cronograma electoral”.

ETAPA	FECHAS
Publicación del censo electoral.	07 de octubre de 2026. La publicación se hará a través del sitio web institucional.
Reclamaciones al censo de electores.	Del 08 y 09 de octubre de 2026. MEDIO: a través de la ventanilla electrónica (ORFEO). HORARIO: 08:00 a.m. a 5:00 p.m.
Respuesta a reclamaciones al censo de electores.	15 de octubre de 2026. La publicación se hará a través del sitio web institucional.
Publicación definitiva del censo electoral.	15 de octubre de 2026. La publicación se hará a través del sitio web institucional.
Jornadas de votación.	16 de octubre de 2026. HORARIO: 8:00 a.m. a 6:00 p.m. MEDIO: FÍSICA (PRESENCIAL). LUGAR: UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO (Puerto Colombia)
Reclamaciones	16 de octubre de 2026. HORARIO: 6:00 p.m. a 7:00 p.m. MEDIO: PRESENCIAL
Publicación de resultados	17 de octubre de 2026. La publicación se hará a través del sitio web institucional.
Expedición del acto administrativo rectoral que reconoce los resultados de las elecciones	17 de octubre de 2026. La publicación se hará a través del sitio web institucional.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Sabanalarga, a los 20 días del mes de abril de 2026.



EDUARDO VERANO DE LA ROSA

Presidente



JOSEFA CASSIAN PEREZ

Secretaria